



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-008995

Res. 941/2022

Montevideo, 16 de marzo de 2022.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos, correspondiente a Dirección y Subdirección en la Dirección General de Educación Técnico-Profesional;

RESULTANDO: que se llamó según Derechos Emergentes del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para efectivizar a Directores y Subdirectores homologado por Resolución N° 3305/19 y a los escalafones de Directores y Subdirectores interinos y suplentes;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente designar a los interesados;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

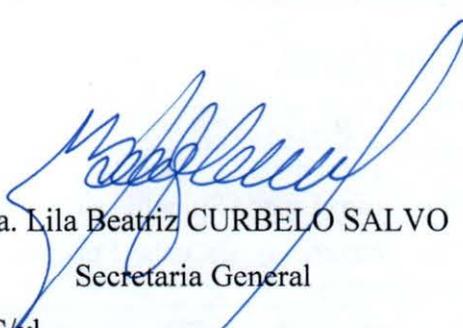
1) Designar a los siguientes Directores y Subdirectores, según el siguiente detalle a partir de la toma de posesión y hasta el 28/02/2023:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	RADICACIÓN
WALLER GARCÍA, Silvia	4.137.886-4	Dirección (suplencia) Escuela Técnica "Maestro Álvaro Bustos Spinelli" - Rosario
GIMÉNEZ UBAL, Kelly Graciela	3.054.621-0	Dirección (suplencia) Escuela Superior de Alta Gastronomía
OLIVERA MATEOS, Silvana Elena	1.944.255-0	P/P Dirección (suplencia) Escuela Superior de Comunicación Social
MACEDO MARIÑO, Azucena Blanca	1.877.708-7	Subdirección (suplencia) Escuela Tecnológica Superior de Administración y Servicios - Montevideo
DOTTI COLLINS, Jorge Eduardo	3.548.616-0	Subdirección (suplencia) Instituto Tecnológico Superior del Buceo

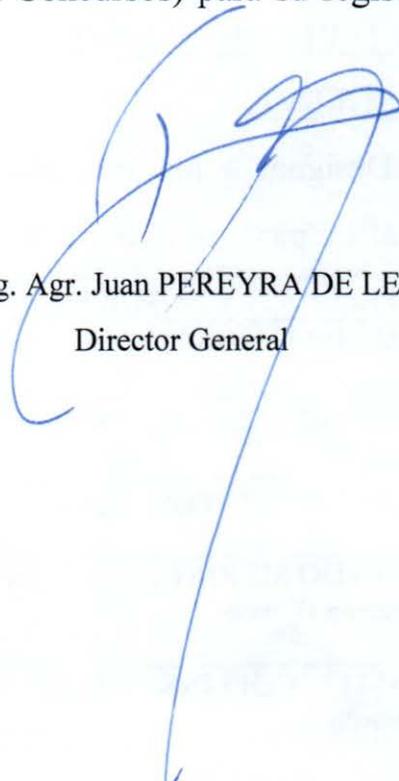
GONZÁLEZ ISLAS, Ernesto Leonardo	2.620.427-8	Dirección (suplencia) Escuela Técnica de Paso de la Arena
RIVEIRO CAPUCHO, Lilián Isabel	1.860.596-7	Subdirección (suplencia) Escuela Técnica Superior de Las Piedras
ÁLVAREZ CABRERA, José Luis	3.476.961-4	Subdirección (suplencia) Escuela Superior "Catalina Harriague de Castaños" - Salto

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación en el portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General